



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE ATLETISMO

CASA DEL DEPORTE 2ª PLANTA- AVD. DEL DEPORTE S/N- 39012- Santander/ Teléfono y Fax: 942230602

A. Competición: 649.89.77.31/ Correo Electrónico: ejose@nodo50.org

CIF: Q.8955012-C/ CC: Caja Cantabria, 2066-0000-15-0200175253

Secretaría General: 676-90-24-55

Cir. FCA: 19-2018

XXIV LIGA ESCOLAR DE MENORES- REGLAMENTO

- Las pruebas puntuables en la Liga de Menores son las pruebas oficiales aprobadas por la FCA.
- La competición se desarrollará a lo largo de la temporada y el Calendario de pruebas será fijado en función de las **posibilidades organizativas de la FCA y supeditada al Calendario Nacional de la RFEA.**
- Para poder figurar en la clasificación final de la Liga Escolar de Menores, se permite la no participación en dos Jornadas. Si un club no participa en tres o más jornadas de la Liga Escolar se entiende como renuncia a la Liga Escolar y sus atletas participarán pero sin derecho a puntuación, participando como Control FCA y el **club no tendrá derecho a realizar cambios**
- Cada atleta puede hacer una prueba individual y un relevo por jornada, o dos relevos y ninguna prueba individual. Las pruebas Control que se programen no se contabilizan.
- En cada prueba puntúa un atleta por club, aunque pueden participar más atletas de cada club.
- El baremo de puntuación por puestos es el siguiente: 1º:12 puntos/ 2º: 9 p./ 3º: 7 p./ 4º: 5 p./ 5º: 4 p./ 6º: 3 p./ 7º: 2 p y 8º: 1 p.
- **Se añadirán, a la puntuación por puestos, 10 puntos a los cadetes si superan las marcas mínimas fijadas por la RFEA para los Campeonatos de España que figuran al final de la circular. Aprobado en la Asamblea General de 18/2/2016.**
- Si en una prueba hay más de un atleta de un club, entre los ocho primeros, solamente puntuará el primero de ellos, los puntos que correspondan a otros atletas del mismo club no se otorgarán, no pudiéndose adjudicar al siguiente clasificado. Por tanto, a cada atleta se le otorgarán los puntos correspondientes al puesto obtenido, con independencia de que algunos puntos y puestos, queden sin adjudicar. Los atletas Independientes o de otras Comunidades no serán tenidos en cuenta a la hora de puntuar las pruebas.
- **La inscripción fuera de plazo será aceptada, pero ni el atleta, ni el club, en esa prueba, tendrán derecho a puntuar.**
- **El día de la competición hasta 1 hora antes de la prueba se podrán realizar 6 cambios en los impresos oficiales.**
- Los relevos puntuarán doble. No habrá puntuación extra por mínimas.
- En caso de empate, para desempatar se seguirá la normativa de la RFEA, referida a clubes. Resultará ganador el club con más primeros puestos, de persistir el empate se tendrán en cuenta segundos puestos y así sucesivamente.
- Para lo no contemplado en este reglamento, se aplicarán los Reglamentos de la IAAF y de la RFEA., La interpretación de los mismos correrá a cargo del Comité de Jueces (Desarrollo de las pruebas) y al Area de Competición de la FCA.
- Si por cualquier circunstancia, meteorológica o de otro tipo, si al Final de la Liga Escolar no se pueden disputar todas las pruebas, la clasificación final de la Liga Escolar, será la clasificación que se obtendría sin tener en cuenta las pruebas suspendidas. Al disputarse la última Jornada el último día de la temporada, no se pueden aplazar las pruebas, ya que muchos atletas cambian de categoría.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE ATLETISMO

CASA DEL DEPORTE 2ª PLANTA- AVD. DEL DEPORTE S/N- 39012- Santander/ Teléfono y Fax: 942230602

A. Competición: 649.89.77.31/ Correo Electrónico: ejose@nodo50.org

CIF: Q.8955012-C/ CC: Caja Cantabria, 2066-0000-15-0200175253

Secretaría General: 676-90-24-55

Clasificación

SE ESTABLECERAN CLASIFICACIONES POR CATEGORÍAS, SE PROCLAMARAN CAMPEONES POR CATEGORÍA:

- BENJAMINES- SUB10
- ALEVINES-SUB 12
- INFANTILES SUB 14
- CADETES SUB 16

Premios económicos por categoría:

1º 500, 2º 300 y 3º 200

Al final de año se establecerá una clasificación conjunta de todas las categorías, al club ganador se proclamará: MEJOR CLUB DE PROMOCIÓN 2018.

Cuadro de Mínimas

CADETES

11,90	100 m l.	12,95
38,20	300 m l.	43,30
1:27,00	600 m l.	1:40,50
2:44,00	1000 m l.	3:08,00
9:25,00	3000 m l.	10:42,00
15,25	100 m vallas	16,00
43,00	300 m vallas	48,10
4:38,00	1500 m obst.	5:25,00
1,76	Altura	1,57
6,15	Longitud	5,30
3,60	Pértiga	3,05
12,60	Triple	11,05
13,75	Peso (4/3 k)	11,00
44,00	Disco (1/0,8 K)	32,50
46,50	Jabalina 600/500 g)	35,00
45,00	Martillo (4/3 k)	38,50
26:30,0	5 km marcha	15:45,00

Si alguna carrera se disputa con cronometraje manual, se aplicarán las equivalencias establecidas por la IAAF.



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE ATLETISMO

CASA DEL DEPORTE 2ª PLANTA- AVD. DEL DEPORTE S/N- 39012- Santander/ Teléfono y Fax: 942230602

A. Competición: 649.89.77.31/ Correo Electrónico: ejose@nodo50.org

CIF: Q.8955012-C/ CC: Caja Cantabria, 2066-0000-15-0200175253

Secretaría General: 676-90-24-55

Pruebas Puntuables para la Liga Escolar de Menores

Benjamines	Alevines	Infantiles	CADETES
50	60	80	100
500	500	150	300
1000	1000	500	600
2000	2000	1000	1000
Altura	60 v (0,55-0,60)	3000	3000
Longitud	Altura	80 v (M: 0,84- F: 0,76)	100v
Peso (2K)	Longitud	220 v- 0,76	300v
Pelota- (0,2) 4x50	Peso (2K)	1000 m obst (M) y (F) 0,76	1500 obst
8X50 MIXTO (Benjamín)	Disco (0,6)	Altura	Altura
2 km m / 1 km m	Jabalina (M: 0,4)- Pelota (F:0,250)	Longitud	Longitud
	4x60	Triple (Carrera 15 m)	Triple
	2 km m	Pértiga	Pértiga
		Peso- 3 k	4- Peso- 3
		Disco- 0,8 k	Disco M:1k- F:0,8 k
		Martillo (3K)	Jabalina M:600-F:500
		Jabalina (M: 0,5 k- F: 0,5)	Martillo-M:4 F3
		4x80	4x100
		3 km m	4x300 5 km m/ 3 km m

Todas las pruebas son masculinas y femeninas, salvo las 1000 m obst que solo es masculina.

Para tener derecho a premio económico es obligatorio haber colaborado con la FCA en la organización de competiciones, al menos dos veces en los últimos dos años, de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de 20 febrero de 2014 y ratificado en la Asamblea General celebrada 2 de marzo de 2017.

Eduardo José Álvarez de los Ríos
Área de Competición
Santander, 3 de marzo de 2017